

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un laboratorio móvil montado sobre camión «Avia» 2.500, dotado con el mobiliario y material de análisis correspondiente.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a las unidades de Veterinarias Regionales de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 4 S. V. 74/76-82.

Relación de artículos y precio límite

Un laboratorio móvil montado sobre camión «Avia» 2.500, dotado con el mobiliario y material de análisis correspondiente, por un importe límite total de 2.300.000 pesetas.

A las ofertas se acompañarán croquis y folletos descriptivos del material que comprende su proposición, suficientemente amplios, que permitan deducir la más correcta interpretación de lo que se ofrece.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 14 de julio de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 14 de julio de 1976.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. —4.252-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos fincas rústicas.

Se saca a subasta pública, para el día 24 de junio de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Alava, dos fincas rústicas de 1.030 y 200 metros cuadrados, valoradas en 4.250 y 1.275 pesetas, respectivamente, y ambas sitas en el término municipal de Leza (Alava).

En esta Delegación de Hacienda en Alava puede verse el pliego de condiciones generales y una mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado.

Vitoria, 10 de mayo de 1976.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Carlos López Carabias.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José Manuel Salaverria Pascual.—3.468 A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.734 extintores contra incendios para Oficinas y Dependencias de Telecomunicación.

A las once horas treinta minutos del día 26 de julio de 1976, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 1.734 extintores contra incendios para Oficinas y Dependencias de Telecomunicación, por un importe estimativo de 5.582.600 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 17 de julio de 1976.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 111.652 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones y Material de Telecomunicación, de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 12 de junio de 1976.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Rodrigo Echenique Gordillo.—4.517-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 200 teleimpresores de impresión en cinta, de funcionamiento en dúplex o semidúplex, con transmisor automático, perforador y teleconector incorporados.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional,

para concertar el suministro de 200 teleimpresores de impresión en cinta, de funcionamiento en dúplex o semidúplex, con transmisor automático, perforador y teleconector incorporados, por un importe total estimado en 45.255.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de Telecomunicación, de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 905.100 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de julio de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S), del mencionado Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa de Contratación en el salón de actos, sito en la planta cuarta, a las once horas y treinta minutos del día 24 de julio de 1976.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 15 de junio de 1976.—El Director general.—P. S., el Secretario general, Rodrigo Echenique Gordillo.—4.520-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la enajenación de carriles y materiales complementarios de vía, chatarra diversa y materiales de almacén no necesarios, existentes en los Ferrocarriles de Valencia.

Hasta las doce horas del día 9 de julio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, 6, 2.º (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de doscientas treinta mil pesetas (230.000).

Presupuesto: 2.300.000 pesetas. La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el mismo día 9 de julio próximo citado, a continuación del momento en que se cierre el plazo de admisión de los pliegos de proposición.

El pliego de bases con los modelos de proposición y de aval podrán recogerse,

durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas, en el domicilio antes citado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director, M. Pascual.—4.521-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la enajenación conjunta de vehículos inútiles, carriles usados, chatarra y otros materiales existentes en los Ferrocarriles de León-Bilbao y Santander-Bilbao, así como el levante y enajenación de los materiales de vía y línea aérea sin postes, correspondientes a los ramales Durango-Elorrio, Apartamonasterio-Arazola y Malzaga-Zumarraga, de la línea San Sebastián-Bilbao.

Hasta las doce horas de día 9 de julio próximo se admitirán, en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, Feve, calle General Rodrigo, número 6, 2.º (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de tres millones quinientas setenta mil pesetas (3.570.000 pesetas).

Los presupuestos que se fijan para el material que se enajena de cada uno de los ferrocarriles y el total que constituye la base del concurso se expresa a continuación:

	Pesetas
Ferrocarril de León-Bilbao	4.000.000
Ferrocarril de Santander - Bilbao	5.200.000
Ferrocarril de Bilbao - San Sebastián	26.500.000
Total	35.700.000

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 9 de julio próximo citado, a continuación del momento en que se cierre el plazo de admisión de los pliegos de proposición.

Los pliegos de bases, con el modelo de aval para constituir fianzas, podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

Módulo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, domiciliado en, calle, número por sí (o en representación de, domiciliado en la calle, número, con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el concurso de y una vez examinados a su entera satisfacción los materiales objeto del mismo, que se detallan en los correspondientes pliegos, se compromete a tomar a su cargo su adquisición y retirada por los precios de:

Para el material existente en el Ferrocarril de León-Bilbao

Para el material existente en el ferrocarril Bilbao-San Sebastián pesetas, con un presupuesto total de (en letra y cifra) pesetas, aceptando todas las demás condiciones fijadas para este concurso.

La presente oferta es válida para un plazo de meses, a contar del día (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director, M. Pascual.—4.522-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de muro de contención de tierras y de cerramiento del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de muro de contención de tierras y de cerramiento del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Mahón.

El presupuesto de contrata asciende a 6.178.440 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza Weyler, número 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1976. El Director provincial, Gabriel Morell Fon dels Olors.—3.474-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Explanación y saneamiento y reforma del nudo 5 (primera etapa)», «pavimentación y distribución de agua y reforma del nudo 5 (primera etapa)» y «enlace a desnivel del nudo B» de la actuación urbanística «Puente de Santiago», en Zaragoza.

Presupuesto de contrata: 729.119.818 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación provincial de dicho Ministerio en Zaragoza, Mayor, número 40.

Fianza provisional: 14.582.396 pesetas.

Clasificación requerida:

- Grupo A, subgrupo 2, categoría e.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría e.
- Grupo G, subgrupo 4, categoría e.
- Grupo B, subgrupo 3, categoría d.
- Grupo K, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Explanación y saneamiento y reforma del nudo 5 (primera etapa)», «pavimentación y distribución de agua y reforma del nudo 5 (primera etapa)» y «enlace a desnivel del nudo B» de la actuación urbanística «Puente de Santiago», en Zaragoza, se com-

promete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 52 de fecha 30 de abril último, se anuncia subasta pública para la ejecución de la siguiente obra:

Obra: Construcción de Casa Consistorial en Golosalvo.

Presupuesto: 1.489.841 pesetas.

Fianza provisional: 39.797 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliego de condiciones y demás datos estarán de manifiesto durante las horas hábiles de oficina en el Servicio de Cooperación. Igualmente, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, estarán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras, condicionando resolutoriamente la convocatoria de la licitación a la no presentación de reclamaciones durante el expresado plazo, de tal forma que quedará sin efecto dicha convocatoria en caso de presentarse aquéllas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta.

El plazo para presentación de las proposiciones empezará a contarse desde el día siguiente hábil al que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las catorce horas del día en que hagan los veinte hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número mayor de edad, de estado documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle piso número documento nacional de identidad número de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar; enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras de «.....», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la presentación en que intervenga), a la ejecución como cotratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados, y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 3 de mayo de 1976.—El Presidente accidental.—3.298-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 55, del día 7 de mayo actual, se anuncia subasta para ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

Camino vecinal B-4, de Casas de Juan Núñez a la CN-322 por Valdeganga (perfiles 247 al 305, incluido el tramo de Borriate).

Presupuesto de contrata: 3.662.800 pesetas.

Fianza provisional: 82.256 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Camino vecinal A-34 y A-36, Vicorto a la CC-415, y La Abejuela a Letur.

Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Camino vecinal L-8, de Barrax a La Gineta, (ensanche y afirmado asfáltico en el kilómetro 1).

Presupuesto de contrata: 80.747 pesetas.

Fianza provisional: 24.022 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Camino vecinal de La Gila a la carretera de Venta de la Vega a Casas-Ibáñez.

Presupuesto de contrata: 2.549.169 pesetas.

Fianza provisional: 60.983 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a catorce, a partir del siguiente hábil al que aparece inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continua-

ción, extendidas en papel de la clase 16 (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con de vecino de calle o plaza número piso documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar; enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para contratación de las obras del camino vecinal antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 8 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.469-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de reparación y mejora del camino vecinal de Higueras de la Sierra a La Granada de Riotinto.

Objeto: Contratación de las obras de reparación y mejora del camino vecinal de Higueras de la Sierra a La Granada de Riotinto.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 hasta un millón de pesetas y del 3 por 100 sobre la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas de día hábil siguiente a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de los requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago del suministro, no precisando el contrato autorización alguna.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en por su propio derecho (o en representación de con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de las cuales se compromete realizar con estricta sujeción al

proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 5 de mayo de 1976.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—3.377-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia la subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Primera fase del camino vecinal de la estación de Lalin a Gesta (acceso a la finca «Mouriscade»), 3.096.600 pesetas.

Terminación del camino de Areas a Pegueiro, 1.791.718 pesetas.

Terminación del empalme de Leiro, pesetas 622.200.

Urbanización del camino vecinal de San Miguel de Deiro, 1.390.800 pesetas.

Obras en finca «Areiro» y construcción de tres portalones, 595.442 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada obra, pudiendo optar a una o a las cinco y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varias.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses para cada obra.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada obra; la fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y el Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad So-

cial, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 10 de mayo de 1976.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey, el Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—3.505-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de obras de ampliaciones en el Palacio de Carmona.

Objeto: Ampliaciones en el Palacio de Carmona.

Tipo: 1.112.456 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Garantías: La provisional, 32.249 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander 11 de mayo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.483-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

1.º Red de distribución de aguas a Sarón. Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 34.000 pesetas.

2.º Saneamiento en Sarón, Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 110.000 pesetas.

3.º Saneamiento en la calle de Heliodoro Rodríguez, en Colindres.

Tipo de licitación: 1.180.914 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 33.618 pesetas.

4.º Urbanización en Polanco (2.ª fase).

Tipo de licitación: 3.570.328 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 81.407 pesetas.

La garantía definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Firma y sello.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 11 de mayo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.484-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Objeto: Obras de defensa de márgenes de los ríos que a continuación se relacionan, para adjudicación unitaria o global, indistintamente:

1.º Muro de escollera recibida en la margen derecha del río Los Llares, en Arenas de Iguña, por un precio tipo de 300.000 pesetas, plazo de ejecución dos meses, y fianza provisional de 9.000 pesetas.

2.º Vertido de escollera en los márgenes del río Pas, en Corvera de Toranzo, por un precio tipo de 500.000 pesetas, plazo de ejecución de dos meses y fianza provisional de 15.000 pesetas.

3.º Limpieza del cauce y construcción de un muro de escollera recibida en los ríos Saja y Rubial, en Cabuérniga, por un precio tipo de 400.000 pesetas, plazo de ejecución de dos meses y fianza provisional de 12.000 pesetas.

4.º Vertido de escollera en los márgenes de los ríos Saja y Bayones, en Ruen-

te, por un precio tipo de 200.000 pesetas, plazo de ejecución de dos meses y fianza provisional de 6.000 pesetas.

5.º Vertido de escollera en las márgenes del río Saja, en Cabezón de la Sel, por un precio tipo de 300.000 pesetas, plazo de ejecución de dos meses y fianza provisional de 9.000 pesetas.

Tipo de licitación para adjudicación en forma global, de 1.700.000 pesetas; fianza provisional, 44.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones y en las condiciones ofertadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones, en cada caso, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 12 de mayo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la ampliación y plantación de jardines en la plaza Gabriel Miró.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para la ampliación y plantación de jardines en la plaza Gabriel Miró.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: Setecientos siete mil setecientos sesenta y siete (707.767) pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 21.238 pesetas y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inscripción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredite el poder que bastantado en forma acompaña), declara, que ha examinado el expediente relativo a subasta para la ampliación de jardines en la plaza Gabriel Miró.

Que se compromete a realizar dichos trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y en su caso del carné de Empresa, con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.

Alicante, 10 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—3.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de infraestructura, vialidad, arbolado y embellecimiento parcial del parque público municipal.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde-Presidente del muy leal y muy ilustre Ayuntamiento de Balaguer, hace saber que se convoca subasta para:

1.º Adjudicar las obras de infraestructura, vialidad, arbolado y embellecimiento parcial del parque público municipal, de conformidad con las características que se detallan en las bases, por el precio de 10.018.556 pesetas, a la baja.

2.º La garantía provisional será de 185.186 pesetas.

3.º La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación sobre el primer millón; sobre los cuatro siguientes, el 4 por 100, y sobre el resto, el 3 por 100.

4.º Las proposiciones, contenidas en un sobre, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, de la apertura de las plicas.

5.º Los sobres se presentarán cerrados y podrán ser también lacrados y precintados. En los mismos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de infraestructura, vialidad, arbolado y embellecimiento del parque público».

6.º La apertura de plicas de la licitación tendrá efecto en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce ho-

ras del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la adjudicación provisional, si procede.

7.º Las bases que han de regir la presente subasta se encuentran a disposición de quien quiera examinarlas, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda), vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta para las obras de construcción de la infraestructura, vialidad y arbolado del parque público de la ciudad de Balaguer, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda aquella en que no se exprese claramente la cantidad de pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en la que se añada alguna cláusula).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio o categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Balaguer, 10 de mayo de 1976.—3.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles denominadas A, B, C, D y E, de esta localidad.

1.º **Objeto:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles A, B, C, D y E, de esta localidad, de conformidad con los proyectos aprobados.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 3.832.023 pesetas, a la baja.

3.º **Forma de pago:** Se establece en el pliego de condiciones.

4.º **Fianzas:** Provisional, 77.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

5.º **Plazo de ejecución:** Un año a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

6.º **Garantía:** Un año a partir de la recepción provisional.

7.º **Servicios instalados en las calles de referencia:** Ver pliego de condiciones.

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Documentación:** Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento los proyectos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos de las obras, donde pueden ser examinados.

10.º **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía de esta Casa Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente hábil al en que cumpla los veinte de la exposición al público.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número ente-

rado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha referente a las obras de apertura y urbanización de las calles denominadas A, B, C, D y E, declara que comparece en nombre propio (o en representación de), que conoce y acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas y se compromete a ejecutar las obras que se especifican en los proyectos técnicos del Doctor Arquitecto don Manuel Mora Agulló, por el precio de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proposiciones: Se presentarán en doble sobre, uno que contenga la proposición económica y otro la documentación; el primero irá dentro del segundo este último cerrado y lacrado, reintegrándose dichos documentos con el timbre del Estado que corresponda, 100 pesetas en pólizas de la MUNICIPAL y 50 pesetas de sello municipal, debiendo consignar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles denominadas A, B, C, D y E», introduciéndose en el sobre de la documentación los documentos siguientes:

1.º Justificante de haber constituido la garantía provisional.

2.º Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3.º Alta o, en su caso, último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o fotocopia del mismo.

4.º Último recibo del pago de cuotas de seguros sociales.

5.º Documento nacional de identidad o certificado del mismo.

6.º Carné de Empresa con responsabilidad.

7.º Patente anual del Impuesto Industrial.

8.º Poderes bastantados cuando concurra en representación de persona natural o jurídica.

Catral, 10 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Berenguer Gómez.—3.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echénari (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de instalación de alumbrado de la pista polideportiva.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 de abril de 1976, y habiendo finalizado sin reclamaciones la exposición al público de los pliegos de condiciones durante ocho días (artículo 312, Ley de Régimen Local); se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Adjudicar las obras reseñadas en el epígrafe por concurso.

2. **Tipo de licitación:** 1.537.635 pesetas, a la baja.

3. **Garantías:** Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima, sobre el precio de adjudicación.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones del Director facultativo; existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Un mes, a partir de la notificación de la adjudicación de definitiva; plazo fijado en el pliego de condiciones facultativas.

6. **Presentación proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inscripción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último día, en so-

bres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado en la pista polideportiva». Deberán presentarse, en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición, los documentos reseñados en las condiciones 9 y 10 del pliego de las económico-administrativas y los que se exijan en el de condiciones facultativas.

7. *Apertura proposiciones:* En el salón de sesiones, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expira el plazo de presentación de pliegos.

8. *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones obras y otras normas aplicables al concurso:* Las reseñadas en los pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría General, dentro de las horas de oficina de los días que preceden a la licitación.

10. *Modelo de proposición:* Será el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, residente en, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de instalación del alumbrado en la pista polideportiva, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición se reintegrará con pólizas del Estado de seis pesetas y de cinco de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Echegarri, 30 de abril de 1976.—El Alcalde, José Luis Iturriaga.—3.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echegarri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de instalación del suelo de la pista polideportiva.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento pleno, en sesión de 9 de abril de 1976, y habiendo finalizado sin reclamaciones la exposición al público de los pliegos de condiciones, durante ocho días (artículo 312 de la Ley de Régimen Local), se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Adjudicar las obras reseñadas en el epígrafe por concurso.

2. *Tipo de licitación:* 589.734 pesetas, a la baja.

3. *Garantías:* Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, la señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima sobre el precio de adjudicación.

4. *Pago:* Mediante certificaciones del Director facultativo, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. *Plazo de ejecución:* Quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, plazo fijado en el pliego de condiciones facultativas.

6. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último día, en sobres cerrados (que podrán ser lacrados y precintados), y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación del suelo de la pista polideportiva». Deberán presen-

tarse en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición los documentos reseñados en las condiciones 9 y 12 del pliego y los que se exijan en el de condiciones facultativas.

7. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expira el plazo de presentación de pliegos.

8. *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones del adjudicatario, rescisión del contrato, recepciones de obras y otras normas aplicables al concurso:* Las reseñadas en los pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría General, dentro de las horas de oficina de los días que preceden a la licitación.

10. *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número, residente en, con domicilio en la calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de instalación del suelo de la pista polideportiva, se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición se reintegrará con pólizas del Estado de seis pesetas y de cinco de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Echegarri, 30 de abril de 1976.—El Alcalde, José Luis Iturriaga.—3.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza del Generalísimo.

Objeto: Ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza del Generalísimo.

Tipo de licitación: Setecientos dos mil cien (702.100) pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: El contratista deberá realizar la obra en el plazo de tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: Catorce mil cuarenta y dos (14.042) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio,

deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza del Generalísimo».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastenteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastantada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza del Generalísimo, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde, Antonio Bonete Antón.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—3.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de parcelas edificables.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la subasta pública de parcelas edificables propiedad de este Ayuntamiento, autorizado convenientemente por el Ministerio de la Gobernación, fue expuesto al público, mediante inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 1 de mayo del pasado año, sin que durante dicho plazo se presentase reclamación de ninguna clase.

En la subasta celebrada el día 25 de noviembre de 1975 se declararon desiertas, por falta de licitadores, la finca y parcelas que luego se dirán, que, igualmente, quedaron desiertas en la segunda

subasta celebrada el día 31 de enero del corriente.

En virtud de ello y de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 13 de febrero de 1976, y con la modificación introducida, se abre el período licitatorio, por plazo de veinte días hábiles, para la presentación de plicas, a fin de tomar parte en la tercera subasta pública para la enajenación de parcelas edificables propiedad de este Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Lo es la enajenación, en pública subasta, a tenor del artículo 189 de la Ley de Régimen Local, el artículo 95 del Reglamento de Bienes y los artículos 21 al 26 del Reglamento de Contratación, de los siguientes bienes propiedad de este Ayuntamiento:

a) Parcelas señaladas con los números 1, 4, 6, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 21 de la finca denominada «Fuente del Soldado y Cuesta de la Mina». De dicha finca, la parcela señalada con el número 21, con una extensión de 1.199 metros cuadrados, se encuentra edificada, por lo que se hace constar que dicha parcela está sujeta a esta servidumbre, y el adjudicatario adquiere el terreno, pero no las construcciones sobre la misma.

b) Terreno al sitio denominado «Rincón de El Congosto», con una superficie de 9.407,21 metros cuadrados.

c) Parcela de terreno, coincidente con el descansadero de «Puente Nuevo», con una superficie de 14.000 metros cuadrados.

Las fincas denominadas «Cuesta de la Mina y Fuente del Soldado» y «Rincón de El Congosto» se enajenarán por parcelas, y «Puente Nuevo», en conjunto, quedando unido al pliego de condiciones los proyectos técnicos-facultativos que determinan la forma y condiciones de la parcelación en su caso y de las condiciones de edificación.

2.ª **Causas del contrato:** Junto al interés público perseguido por la subasta, el Ayuntamiento verifica la presente licitación con el fin de que dichas fincas sean urbanizadas y dedicadas a la construcción en la forma que se determina en el proyecto facultativo.

3.ª **Tipo de licitación:** Será el resultante de multiplicar el número de metros cuadrados de la parcela o finca por la cifra de 327,20 pesetas, por lo que se refiere a las parcelas «Fuente del Soldado y Cuesta de la Mina» y «Puente Nuevo», y 315,20 pesetas, por lo que se refiere a la parcela «Rincón de El Congosto», todo ello, lógicamente, como mínimo, no admitiendo proposiciones que no cubran estas cantidades.

4.ª **Fianzas:** Para tomar parte en la subasta será preciso que el ofertante deposite, en cualquiera de las formas que prescribe el Reglamento de Contratación, la cantidad del 10 por 100 del importe o tipo mínimo de licitación de cada finca o parcela.

5.ª **Pago de precio:** El adjudicatario de la respectiva parcela o finca vendrá obligado a ingresar el importe de su oferta en Depositaria Municipal, en el plazo de un mes, a contar desde la adjudicación definitiva.

6.ª **Requisitos de los licitadores:** Puede presentar ofertas o proposiciones toda persona natural o jurídica, no incapacitada, cuyo extremo probará con la correspondiente declaración jurada.

7.ª **Cláusulas condicionantes:** Los adjudicatarios, en su caso, formarán comunidad de propietarios para dotar a los terrenos de la correspondiente urbanización y de los servicios de agua, saneamiento y alumbrado, y a edificar en la forma determinada en el plazo de dos años.

8.ª **Presentación de proposiciones:** El

período de presentación de proposiciones y demás documentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante las horas de doce a catorce, en las oficinas de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas, en los términos determinados en el artículo 34 del Reglamento expresado, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de la presentación de proposiciones.

La adjudicación se efectuará en los términos que establecen los artículos 34 y 35 del repetido Reglamento.

9.ª **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se ocasionen desde su iniciación hasta la adjudicación definitiva.

10. **Incidencias:** Las que puedan presentarse serán resueltas con arreglo a las disposiciones legales relativas a la contratación administrativa de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, y con capacidad legal para optar a ser licitador, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de las facultativas, por las que ha de regirse la subasta de los terrenos a enajenar por el Ayuntamiento de Galapagar, con sujeción a dicho pliego de condiciones, propone y opta por la parcela señalada con el número, de la finca, (o, en su caso, por la finca,) y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, al tiempo que acompaña resguardo de depósito de fianza y declaración jurada de capacidad licitatoria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Galapagar, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental.—3.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque de bomberos.

Objeto: Subasta pública para la construcción de un parque de bomberos.

Tipo: 830.764,53 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 16.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones presupuestado y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de un parque de bomberos, en esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que apare-

ca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Titulcia.

Objeto: Subasta pública para las obras de pavimentación de la calle Titulcia.

Tipo: 2.088.302,80 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 41.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle Titulcia, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Beratúa, tramo Gonzalo de Berceo-General Urrutia.

Desierta la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Beratúa, tramo Gonzalo de Berceo-General Urrutia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, del día 31 de marzo de 1976, y en el de la provincia número 37, de fecha 30 de marzo de 1976, se anuncia nueva subasta con arreglo a las condiciones fijadas para la primera y un tipo de licitación de 4.252.851 pesetas.

Logroño, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación y pintura en el Parque de Bomberos número 5.

Objeto: Concurso obras de reparación y pintura en el Parque de Bomberos número 5.

Tipo: 3.834.579 pesetas.
Plazos: Cuatro meses de ejecución y diez meses de garantía.
Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 62.519 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación y pintura en el Parque de Bomberos número 5, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de regeneración de 41.000 metros cuadrados de pavimentos asfálticos de la zona Oeste (fase B).

Objeto: Concurso de obras de regeneración de 41.000 metros cuadrados de pavimentos asfálticos de la zona Oeste (fase B).

Tipo: 24.038.462 pesetas.
Plazos: Un mes de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 200.193 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de regeneración de 41.000 metros cuadrados de pavimentos asfálticos en la zona Oeste (fase B), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ordenación viaria del paseo lateral de la avenida del Generalísimo.

Objeto: Concurso de obras de ordenación viaria del paseo lateral de la avenida del Generalísimo.

Tipo: 2.047.808 pesetas.
Plazos: Dos meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.718 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de ordenación viaria del paseo lateral de la avenida del Generalísimo, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle Antonio López.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Antonio López.

Tipo: 24.025.398 pesetas.
Plazo: Seis meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la intervención municipal.

Garantías: Provisional, 264.627 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y

presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Antonio López, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Polop de la Marina (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se anuncia subasta para la enajenación de la finca rústica, propiedad de este Ayuntamiento, sita en la partida Pla de Cantal, de este término, polígono 18, parcela 123 del Catastro de Rústica, número 15 del Inventario Municipal de Bienes, calificada como bienes de propios, de una superficie registrada de ochenta mil quinientos noventa y dos (80.592) metros cuadrados o la menor que resulte entre sus lindes, nunca inferior a setenta mil (70.000) metros cuadrados, acordada por la Corporación Municipal, de conformidad al artículo 307 de la vigente Ley de Régimen Local, en concordancia con el artículo 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, habiéndose obtenido la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación.

Finalidad y destino específico, concreto e ineludible de los terrenos objeto de la subasta: Son de especial naturaleza, y constan en el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que han de regir en la subasta. La aceptación, observancia y cumplimiento en su todo del indicado pliego de condiciones será de obligación ineludible del rematante.

Tipo de licitación: Ochocientas mil (800.000) pesetas, al alza.

El pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y su respectivo expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados, de nueve a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones o pliegos con arreglo al modelo que el pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe, cuyo acto licitatorio o apertura de plicas se llevará a efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

La garantía provisional y la definitiva asciende a cuarenta y ocho mil (48.000) pesetas.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad. Los apoderados, mediante poder declarado bastante por Letrado ejerciente en esta provincia de Alicante o Madrid.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso con documento nacional de identidad número actuando (por sí o en nombre y representación de con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha sobre subasta de la finca rústica, propiedad del Ayuntamiento de Polop de la Marina, partida Pla de Cantal, número 15 del inventario de sus bienes, y conocedor del pliego de condiciones que rigen para la misma, que acepta, se compromete a su adquisición, por la cantidad de (en letra y guarismo) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Polop de la Marina, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde, Vicente Aznar Sanchis. El Secretario, José Seguí Ballester.—6.321-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de mejora de alumbrado público en el tramo de la carretera a Igueldo comprendido entre el casco del poblado y el acceso al «camping».

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras del proyecto de mejora de alumbrado público en el tramo de la carretera de Igueldo comprendido entre el caso del poblado y el acceso al «camping».

El tipo de licitación es de 746.785 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas. El plazo de ejecución será de setenta días laborables a contar del día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 22.403 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la ejecución de las obras del proyecto de instalación de alumbrado público en el tramo de la carretera de Igueldo comprendido entre el caso del poblado y el acceso al «camping» de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles contados del siguiente a la publicación de la con-

vocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado público en el tramo de la carretera de Igueldo comprendido entre el casco del poblado y el acceso al «camping», convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—3.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la carretera de Igara, de esta ciudad.

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la carretera de Igara, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 1.496.659 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas. El plazo de ejecución será de setenta días laborables a contar desde el día de la notificación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 39.933 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la carretera de Igara, de esta ciudad», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de mejora e intensificación del alumbrado público en la carretera de Igara, de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—3.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación de pavimento, mediante revestimiento de aglomerado asfáltico en caliente, de la calle General Mola de esta ciudad.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de renovación de pavimento asfáltico en caliente, de la calle General Mola de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 2.706.242 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas. El plazo de ejecución será de tres meses a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal director de las mismas.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, Memoria, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 59.125 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de renovación de pavimento, mediante revestimiento de aglomerado asfáltico en caliente, de la calle del General Mola, de esta ciudad.»

El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de renovación de pavimento, mediante revestimiento de aglomerado asfáltico en caliente, de la calle General Mola, de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas.
- Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.
- Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
- Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.—3.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de drenaje y siembra para el campo de fútbol de Santa Isabel.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de drenaje y siembra para el campo de fútbol de Santa Isabel, bajo el tipo de 11.537.147,25 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de un mes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 31.143 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de,»

(Fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 11 de junio de 1976.—El Alcalde.—9.538-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ajardinamiento de una zona de la avenida de Lugo.

Habiéndose padecido error en la redacción del anuncio de subasta, en lo que al tipo de licitación se refiere, para las obras de ajardinamiento de una zona de la avenida de Lugo, se redacta de nuevo dicho anuncio, en la forma siguiente:

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de ajardinamiento de una zona de la avenida de Lugo, bajo el tipo de 5.056.015,06 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 101.120,26 pesetas, y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19..... vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de,»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una puerta de acceso a la sección 16 del cementerio general, recayente a la carretera de Mandingorra.

Esta Corporación Municipal anuncia segunda subasta pública para contratar las obras de construcción de una puerta de acceso a la sección 16 del cementerio general, recayente a la carretera de Mandingorra, por un tipo de licitación de tres millones trescientas cuarenta y seis mil ochenta y ocho pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.348.088,42 pesetas), a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 66.921,76 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La fianza definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días, contados a partir de

la fecha de comunicación del acuerdo de adjudicación, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de seis meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el Director Técnico de las obras, con cargo a la consignación señalada por Intervención de Fondos Municipales.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio, que señala para todos los

actos de esta subasta, en Valencia, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de de enero de 1976, para contratar, por subasta, las obras de construcción de una puerta de acceso a la sección 16, recayente a la carretera de Mandingorra, del cementerio general, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a tres millones trescientas cuarenta y seis mil ochenta y ocho pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.346.088,42 pesetas), y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—3.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña con destino a la calefacción de diversas dependencias municipales.

Objeto del concurso: Adquisición de carbón antracita, tipo coble, en cantidad mínima de 350 toneladas y máxima de 400 toneladas; leña, por un mínimo de 225 toneladas y un máximo de 275 toneladas.

Garantías provisionales: 25.000 pesetas,

para carbón, y 10.000 pesetas, para optar a leña.

Garantías definitivas: Se regularán conforme determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas, y las apertura de los mismos tendrá lugar en una de las aulas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finaliza el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación), se comprometo a suministrar carbón o leña (según de lo que se trate, de igual calidad a la muestra presentada, con destino a la calefacción de diversas dependencias municipales, al precio de (en letra) pesetas la tonelada, aceptando las condiciones que figuran en los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.512-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

GRANADA

Don Abelardo González Ramos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente, 37-76, para devolución del depósito por cese, por fallecimiento, del Procurador de los Tribunales don Horacio Roldán Quesada, del Colegio de Granada, para que en término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones estimadas procedentes.

Dado en Granada a 29 de abril de 1976. El Juez, Abelardo González.—El Secretario.—5.841-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia meritima prestada el día 10 de abril de 1976 por el buque «San Francisco», de la matrícula de Melilla, folio 872, al «Josefa Antón», de la matrícula de Alicante, folio 1759.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 10 de abril de 1976. El Juez, Miguel Guerra.—3.236-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 63/76, en relación con la intervención de un automóvil «Renault R-2132», matrícula 851-KP-37, por supuesta infracción de su propietario, Boumedienne Ben Haa, a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir, del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con

aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 14 de abril de 1976.—El Administrador.—3.165-E.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original de los depósitos números 58.484 y 68.258 de entrada y 25 y 130 de registro, constituidos los días 2 de octubre de 1965 y 23 de mayo de 1969 por don Manuel Segura Reina, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno, por la cantidad de 7.000 pesetas cada uno.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder, lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 5 de abril de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.140-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Ignacio Ibarra Ibarra, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 8 de abril de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 230/76, de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor Ignacio Ibarra Ibarra.